



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2585

Notificación sentencia lev 596/16

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FLORA FATOUX y a MOUHAMED ALY DIENG la sentencia nº 37/2017 de fecha 6 de marzo de 2017, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de marzo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

